

Nota de Prensa N.º 705/OCII/DP/2021

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO: PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN LAMBAYEQUE DEBE CUMPLIR LAS MEDIDAS SANITARIAS

- ***Ante la llegada de 17 550 dosis de vacunas, se recomienda asignar mayor presupuesto para contratar más personal y lograr una mayor cobertura.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque demandó al Gobierno Regional (GORE) mejorar el proceso de vacunación contra el COVID-19 dirigido a las personas adultas mayores de 80 años y coordinar con la Policía Nacional del Perú, el serenazgo, los gobiernos locales y las autoridades educativas, a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias en los centros de inmunización. Además, señaló la necesidad de asignar un mayor presupuesto al proceso de vacunación para contratar más personal de salud y así lograr una mayor cobertura.

Hasta el 28 de abril del 2021, en Lambayeque recibieron la primera dosis de la vacuna contra el COVID-19 un total de 5365 personas. Al 2 de mayo, se vacunó a 9630 personas adultas mayores más, quienes fueron seleccionadas de acuerdo con el empadronamiento y actualización de datos de la plataforma web de la Gerencia Regional de Salud (Geresa). En ese marco, en la supervisión de la oficina defensorial, se pudo constatar que en los primeros días del proceso de vacunación se presentaron aglomeraciones en los exteriores de los centros de inmunización y se incumplieron los protocolos de seguridad; además, no se consideró el acondicionamiento adecuado para la espera con sillas o carpas.

Por tal motivo, la oficina de la Defensoría del Pueblo de Lambayeque considera importante y necesario mejorar el cumplimiento de las medidas sanitarias en los centros de vacunación, así como también garantizar que el acceso de las personas adultas mayores sea con la seguridad y tranquilidad adecuadas, se cumpla con el distanciamiento físico, el uso correcto de la mascarilla y el protector facial, sobre todo considerando que se trata de un grupo de población vulnerable que requiere de los máximos cuidados.

Otro aspecto observado por la institución es el desconocimiento de las/os usuarias/os sobre el ingreso a la plataforma web implementada por la Geresa para el registro de las personas a fin de que puedan ser vacunadas; por esta razón recomendó reforzar las campañas de información dirigidas a la población respecto a las etapas y formas de acceso a la vacuna.

Para el caso de las personas mayores de 80 años de edad con algún tipo de discapacidad o problema de salud que les impida acudir a un centro de vacunación, las autoridades de salud han establecido tres brigadas que acuden a vacunar a las personas en sus domicilios. Sin embargo, la institución defensorial se ha percatado de que la comunidad desconoce cómo acceder a la plataforma web habilitada por la Geresa para ser incluida en este beneficio.

En tanto, ante la llegada de más vacunas para la región, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque consideró necesaria la contratación de más personal debido a que actualmente solo se cuenta con 200 trabajadores para este proceso, lo cual resulta



insuficiente ante la gran cantidad de personas que se va a vacunar. La institución señaló que, teniendo en cuenta que se ha destinado a Lambayeque un nuevo lote de 17 550 dosis de vacunas para ampliar la jornada de atención a personas adultas mayores de 80 años, se debe asignar un mayor presupuesto para fortalecer el proceso de vacunación.

Finalmente, la institución instó a la Geresa Lambayeque a concluir la actualización del plan de acción de vacunación para para la región, teniendo como base el nuevo plan de vacunación nacional contra el COVID-19, ello con el objetivo de contar con una metodología bien estructura, ordenada y ajustada a la realidad regional, para asegurar el éxito del proceso de vacunación y garantizar la vida y la salud de las personas.

**Lambayeque, 5 de mayo de 2021**